



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**ADENDA
PLIEGO DE CONDICIONES**

ADENDA No. 1

PLIEGOS DE CONDICIONES

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG -216-2018

**"Reparaciones Locativas En El Tercer Piso Del Edificio De Posgrados De
La Universidad Nacional De Colombia - Sede Palmira"**

ADENDA NO. 1 PLIEGO DE CONDICIONES Invitación "REPARACIONES LOCATIVAS EN EL
TERCER PISO DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA -
SEDE PALMIRA"

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, informa a los proponentes participantes de la invitación pública **ILG-216-2018**, que mediante la presente adenda se modifica el punto 1 del Pliego de Condiciones "PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE. Quedando de la siguiente manera:

1.-PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE.

Podrán participar en la presente Invitación Pública, todas las personas jurídicas, Uniones temporales y los consorcios legalmente constituidos y domiciliados en Colombia, cuyo objeto social coincida con el objeto a contratar (Personas Jurídicas, Uniones temporales y los consorcios del sector de la construcción (Sección F CIU) que presten los servicios de reparaciones locativas, desarrollo de proyectos Arquitectónicos y de Ingeniería Civil, con experiencia acreditada en Construcción y Remodelaciones); que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, por remisión del Artículo 6° del Acuerdo CSU No. 002 de 2008.

Anexo:

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES.